



## SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

ASF  
Auditoría  
Superior  
de la Federación  
CAMARA DE DIPUTADOS

CONSEJO DE LA  
JUDICATURA  
FEDERAL

inai  
Instituto Nacional  
de Acceso a la Información

CPC  
COMITÉ DE  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

SFP  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



PGR  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



TFJA  
TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

### COMUNICADO

Ciudad de México, 15 de enero de 2018

#### REALIZA COMITÉ COORDINADOR DEL SNA PRIMERA SESIÓN DE 2018

- Concluye la Doctora Jacqueline Peschard Mariscal gestión como Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción

Por unanimidad de seis votos, dos de ellos concurrentes, el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción aprobó emitir un exhorto al encargado de Despacho de la Procuraduría General de la República (PGR) para que informe el estado procesal en que se encuentra la investigación del caso Odebrecht.

Dicho exhorto implica que la PGR precise si la investigación sigue abierta, que indique el tiempo aproximado para concluirla, y si la investigación ya fue concluida, informe el trámite legal que se dio a la indagatoria correspondiente.

Al respecto, los titulares de la Secretaría de la Función Pública y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa anunciaron que presentarán voto concurrente a fin de determinar si en este caso la figura del exhorto es el medio más idóneo.

Lo anterior, durante la Primera Sesión Ordinaria de 2018 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que tuvo lugar en el auditorio del edificio Alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En dicha sesión, la secretaria de la Función Pública, maestra Arely Gómez González, destacó que la SFP tiene la encomienda y el respaldo del Ejecutivo federal de impulsar el pleno funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción y presentó los Documentos Base de Política Pública Integral sobre Perfiles y Designaciones de Contralores, en cumplimiento a lo acordado en la Segunda Reunión Ordinaria del 3 de julio de 2017.

Explicó que los documentos tienen la perspectiva de política pública, designación de titulares, de órganos internos de control y unidades de responsabilidad, así como el análisis del modelo de la Plataforma Digital y el Programa Rector de Capacitación del Sistema Nacional Anticorrupción.

Arely Gómez González hizo un llamado a acelerar los trabajos relacionados con el formato de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal, que deberá ser propuesto por el Comité de Participación Ciudadana y que la dependencia a su cargo ha coordinado un apoyo técnico plural con el Banco Mundial.

A su vez, el consejero de la Judicatura Federal, Alfonso Pérez Daza, advirtió que el combate a la corrupción no debe ser rehén de calendarios electorales ni de agendas partidistas. Es una tarea de Estado.

Se trata de un reto que perenne los regímenes democráticos que exige no solo erigir instituciones sino trabajar todos los días en su consolidación y legitimidad, precisó.

“Nuestro compromiso en el combate a la corrupción es permanente, irrenunciable, cotidiano. Quienes conformamos el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción tenemos la convicción de que juntos, sociedad y gobierno, Poderes de la Unión y organismos autónomos, estaremos a la altura de uno de los mayores retos que hemos enfrentado los mexicanos; un reto que, estoy cierto, habremos de superar”.

En su oportunidad, la doctora Jacqueline Peschard Mariscal, quien concluyó su gestión como presidenta del Comité Coordinador, señaló que a un año de existencia este cuerpo colegiado la sociedad conoce el tamaño de la corrupción y de los nuevos términos asociados a ella, tales como la presencia que tiene esta práctica en materia electoral.

Hizo un recuento de los logros obtenidos y de los obstáculos que a lo largo de este año ha sorteado el SNA. Uno de los principales desafíos es construir el andamiaje del Sistema, fortalecer al Secretariado, contar con el Fiscal Especial Anticorrupción y el titular de la Auditoría Superior de la Federación, así como los 18 magistrados encargados del combate a este flagelo.

“Hoy sólo la tercera parte de las entidades federativas cuentan con un sistema local anticorrupción y ya se observan deficiencias en las capacidades técnicas instaladas y la obligada autonomía que requieren. Hay un camino largo que recorrer, y debemos acelerar el paso”.

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, aseguró que el caso Odebrecht es una inquietud permanente de la sociedad, que ha suscitado una gran exigencia de información a detalle, a la que el Instituto ha contribuido poniendo a disposición del público, en un mismo sitio de Internet, todas las solicitudes y los recursos de revisión relacionados con el tema.

"El INAI patentiza que, con estas acciones, se suma a los esfuerzos del Sistema Nacional Anticorrupción, para vigorizar los mecanismos de exigencia y escrutinio que hagan posible que se conozca, en la debida manera y de acuerdo con las restricciones que la legalidad establece, los casos en proceso y resueltos por las autoridades que hacen investigación sobre delitos", subrayó.

Finalmente, en representación de los integrantes del Pleno, Acuña Llamas reconoció la labor de la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal al frente del SNA; "le admiramos por la integridad de su trabajo y por el esquema de esfuerzo y de gran ahínco que ha generado en estos temas".